

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-1180-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Asunto: Fiscalización

Señor Abogado Romulo Javier Ladino Castillo Director General de Comercio FD2 - AMCC AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-AMCC-2024-0859-O, me permito indicar que mediante memorando No. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0035-M, se solicito textualmente un "informe desde la Asesoría Jurídica dentro del cual se verifique que el proceso administrativo sancionador en contra del señor Edison Ernesto Chicaiza Aynuca se llevo de acuerdo a las reglas previstas en el Código Orgánico Administrativo", sin embargo, se incumple con la petición y nuevamente se remite un informe de la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Referencias:

- GADDMQ-AMCC-2024-0859-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2024-1040-E.pdf
- $\hbox{-} GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-3236-M.pdf \\$
- GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-2214-M.pdf - GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-0164-P.pdf
- 0626.pdf
- INFORME DE PROCESO SANCIONADOR CASO ÉDISON ERNESTO CHICAIZA-signed.pdf
- GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-0096-IT.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-1180-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO	ib	DC-CCHE	2024-09-06	
Revisado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-09-08	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-09-10	

